MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	135998
Número de orden de compra a modificar:	31904

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda		
Nombre del solicitante:	Ana Milena Rincon Rey		
Proveedor:	Key Market S.A.S.		
Mecanismo de agregación de demanda:	Arriendo ETP		

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra		
Fecha:	2020-03-31 08:30:36		

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
29360	Arrendamiento ETP 2018	CDP-590	CDP	590

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp01PC de escritorio 3.1 B PA - 12 Tiempo	16.0	Unidad	4132206.00	CDP-590	66115296.00
2	etp01Portátil 1.2 PLM - 12 Tiempo	4.0	Unidad	2823804.00	CDP-590	11295216.00

3	etp01Impresora MFP láser B/N 2.3 PE - 12 Tiempo	2.0	Unidad	5380272.00	CDP-590	10760544.00
4	etp01Impresora láser color 2.4 A PE - 12 Tiempo	1.0	Unidad	13782276.00	CDP-590	13782276.00
5	etp01IVA	1.0	Unidad	19371133.00	CDP-590	19371133.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo No Artículo Cantidad Unidad Precio Cuenta Total	Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
--	------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

se solicita suspender la presente orden compra en atención a la Directriz impartida por el señor presidente de la república IVAN DUQUE MARQUEZ el día 20 de marzo de 2020, en virtud de la cual se ordenó la Cuarentena en todo el Territorio Nacional, originada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), que exige el aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes del territorio nacional, por el período comprendido entre el martes 24 de marzo de 2020 a las 23 y 59 horas hasta el lunes 13 de abril de 2020 a las 00:00 horas. por un tiempo de un (1) mes contados a partir del 31 de marzo a 30 de abril del 2020

Firma ordenador del gasto

Nombre: Maria del Pilar Muñoz Torres

Documento: 51.919.224

Firma de provegdor

Nombre: JUAN MOSQUERA BURGOS

Documento: 79.051.038